



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

03 AGO 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

12 JUN 2015

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra
Suplente en la Provincia que se indica.

Gobernador



DECRETO N° 192

SANTIAGO, 16 de Febrero de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por la GOBERNADORA de la PROVINCIA de LOS ANDES en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hace uso de feriado legal.

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de LOS ANDES, don IVAN ENRIQUE INOSTROZA ARANCIBIA, (Rut: 10.966.472-3), actual Jefe de Gabinete en la Gobernación Provincial de los Andes, desde el 2 al 17 de Febrero de 2015.

2. Los antecedentes personales de Ivan Enrique Inostroza Arancibia se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMENSE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

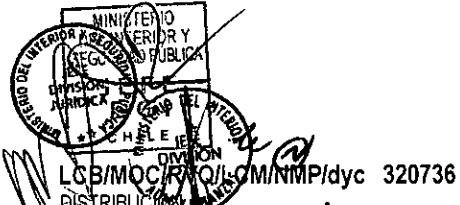


ALVARO ELIZALDE SOTO
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

30 JUL 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE



- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

7615299